



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2019
SDM-SC-2014512019

Señor(a):
LUIS OVIDIO GALLEGO GARCIA
CALLE 5 A N°. 25-08 APTO 201
BARRIO EL PROGRESO SANTA ISABEL
TELÉFONO: 3108777463
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 232873/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023249998 de 04 de marzo de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "NO EXISTE" hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : LUIS OVIDIO GALLEGO GARCIA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA- 19450463
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

strada en RUNT

CL SAN 25-38 AP 201
BOGOTÁ
4025287

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico: KC@GM.COM
Teléfono móvil: 3108777463

ta.gov.co

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Fede Control
		Refusado		No Hacia
		Corrido		No Controlado
	Indicador Único	Faltado		Apartado Causado
	No Resido	Fuera Mayor		
Fecha 1		Fecha 2		
Nombre del	Nombre de director			
C.C.	C.C.			
Centro de Dirección	Centro de Dirección			
Observaciones	Observaciones			

Se notifica por correo electrónico a: LUIS OVIDIO GALLEGO GARCIA, C.C. No. 19450463, en su correo electrónico: KC@GM.COM, el día 17 de septiembre de 2019, a las 14:00 horas, con el fin de notificarle la decisión de la Secretaría de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. respecto a la infracción de tránsito No. 11001000000023249998 de 04 de marzo de 2019, la cual fue devuelta por la empresa de correspondencia por no existir la causal de devolución "NO EXISTE".

Remitente

Destinatario

Remitente: LUIS OVIDIO GALLEGO GARCIA, C.C. No. 19450463, en su correo electrónico: KC@GM.COM, el día 17 de septiembre de 2019, a las 14:00 horas, con el fin de notificarle la decisión de la Secretaría de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. respecto a la infracción de tránsito No. 11001000000023249998 de 04 de marzo de 2019, la cual fue devuelta por la empresa de correspondencia por no existir la causal de devolución "NO EXISTE".

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá, mejor para todos”

CP. Claudia Patricia Berrío Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRÍO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. KAREN GARCÍA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14323

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-232873/ LUIS OVIDICIO GALLEGU GARCIA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-201451 d el 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-232873.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS